

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2705 BANCAJA EMISIONES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Asamblea general de obligacionistas.

Don Pedro Miguel Baixauli Ridaura, Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones subordinadas perpetuas garantizadas por un importe nominal de 500.000.000 € (las "Obligaciones Subordinadas") de "Bancaja Emisiones, Sociedad Anónima", (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad") de noviembre de 2004, con código ISIN XS0205497778, conforme a lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca la Asamblea general de obligacionistas de la mencionada emisión (la "Asamblea General"), con el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Aprobación o censura de la gestión del Comisario provisional convocante.

Segundo.- Confirmación, en su caso, de dicho Comisario provisional en su cargo.

Tercero.- Ratificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, proponiéndose como tal el que figura incorporado a la escritura de emisión.

Cuarto.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la modificación, conforme a la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad de los términos y condiciones de las obligaciones subordinadas de la sociedad a los efectos de permitir a la sociedad o a cualesquiera entidades de su grupo, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, adquirir obligaciones subordinadas en los términos establecidos por la legislación aplicable.

Se ha requerido la presencia de Notario a los efectos de que levante la oportuna acta de la Asamblea General, la cual tendrá a todos los efectos la consideración de acta de la Asamblea.

La Asamblea general se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en la calle Caballeros, 2, de Castellón, con fecha 25 de marzo de 2009, a las 10:00 horas. En caso de no alcanzar el quórum necesario de asistencia, la Asamblea General se celebrará en el mismo lugar y la misma hora el día 27 de abril de 2009.

Se hace constar que todos los obligacionistas pueden examinar desde la presente convocatoria en el domicilio social la documentación relativa al orden del día objeto de convocatoria. En este sentido, los obligacionistas tienen a su disposición en el domicilio social la propuesta de modificación de los términos y condiciones de las obligaciones subordinadas de la sociedad efectuada por el Consejo de Administración y del texto del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas que se someterá a su aprobación.

Todas las obligaciones subordinadas están representadas por un Certificado Global (Global Note), custodiado por un depositario común a favor de Euroclear Bank S.A./N.V. (Euroclear) y Clearstream Banking, société anonyme (Clearstream, Luxemburgo). Para los fines de la Asamblea General, se entenderá por

Obligacionista toda persona que aparezca en los registros de Euroclear o de Clearstream, Luxemburgo como tenedor con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea general. El obligacionista que desee asistir en persona a la Asamblea General deberá mostrar en la misma una tarjeta válida de voto emitida por un Agente de Pago relativa a las obligaciones subordinadas respecto a las que desee ejercer su derecho de voto.

Toda obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea general podrá hacerse representar por medio de otro Obligacionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea general, haciéndose constar bien en la tarjeta válida de voto, bien en otro documento, exhibiendo en todo caso dicha tarjeta válida de voto.

Los Agentes de Pago pueden localizarse a través del Agente de Pago Principal para las obligaciones subordinadas, que es The Bank of New York Mellon, en One Canada Square, Londres, E14 5AL, Reino Unido.

Castellón, 20 de febrero de 2009.- Pedro Miguel Baixauli Ridaura, Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

ID: A090011215-1